ACTA DE POSESIÓN No 011

Fecha: **16** de enero de 2024
Hora: **7:00** a.m.

En la fecha se presentó ante el Alcalde y la Secretaria Administrativa, al abogado **OSCAR JAVIER VASCO GIL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.615.842, para tomar posesión legal del cargo de Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa De Cabal - EMPOCABAL E.S.P.- E.I.C.E. , Código 050, Grado 04, nombrado en cargo de Libre Nombramiento y Remoción, mediante la Resolución No 089 del 16 de enero de 2024, esta acta surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

En virtud, el suscrito Alcalde, ante la Secretaria Administrativa, le tomó juramento de rigor, previsto en el artículo 122 de la Constitución Política, por cuya gravedad prometió cumplir y desempeñar bien y fielmente los deberes inherentes al cargo encomendado a su leal saber y entender.

OBSERVACIONES

El abogado **OSCAR JAVIER VASCO GIL,** presentó para su posesión la siguiente documentación: fotocopia de la cédula de ciudadanía, formato único de hoja de vida, declaración de bienes y rentas, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional, Inhabilidades Delitos Sexuales, Título de Abogado y acta de grado, tarjeta Profesional de Abogado, certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogados expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, certificados laborales expedidos por las entidades o empresas donde ha laborado (periodos laborados, funciones desempeñadas u objeto del contrato), Rut, declaración juramentada de no tener en contra demanda por alimentos o procesos por inasistencia alimentaria, certificado médico laboral, certificado afiliación ARL, certificado de afiliación a salud, certificado de afiliación a fondo pensional e historial.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada después de haber sido leída y aprobada en todas sus partes por quienes en ella intervinieron, se firma para constancia.

ALCALDE MUNICIPAL **PAULO CÉSAR GÓMEZ HOYOS**

EL POSESIONADO **OSCAR JAVIER VASCO GIL**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA **MARIA MERCEDES RIOS AYALA**

SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO **CAROLINA SEGURA VALENCIA**